

**IES JUAN D'OPAZO  
PROYECTO ERASMUS + ESCOLAR  
ABRIENDO PUENTES. PROYECTO 2022-1-ES01-KA121-SCH-000056895**

**ANEXO I**

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MOVILDAD.**

**a) Características generales**

- 1) Período de aprendizaje por observación en un país de la Unión Europea (job shadowing).**
  - 5 días (de enero a agosto)
  - Países de destino: cualquier país de la Unión Europea.
  - Fecha límite para presentar la solicitud de participación: desde el 9 de enero hasta el 20 de enero.
  - Idioma de trabajo: el propio del país de destino o en su defecto, el inglés.
  - Plazas para docentes del centro: 1
  
- 2) Cursos y formación en un país de la Unión Europea.**
  - 5 días (de enero a agosto)
  - Países de destino: cualquier país de la Unión Europea.
  - Fecha límite para presentar la solicitud de participación: desde 9 de enero hasta el 20 de enero.
  - Idioma de trabajo: el propio del país de destino o en su defecto, el inglés.
  - Plazas para docentes del centro: 5

**b) Características y descripción de las actividades a desarrollar.**

**1.- Movilidad de personal para período de observación (job shadowing).** Esta movilidad va dirigida al profesorado de ESO y Bachillerato, incluido el equipo directivo y orientación y consistirá en un período de observación de 5 días de duración en centros de secundaria y bachillerato europeos elegidos por la Coordinadora o el propio profesor/a participante. Esta actividad se desarrollará durante el presente curso hasta el 30 de agosto.

**2.- Cursos y formación.** Estas movilidades van dirigidas igualmente al profesorado de ESO y Bachillerato. Consistirán en un período de formación de 5 días en academias o centros de formación homologados por la Unión Europea elegidos por el profesor/a participante y en consonancia con los objetivos previstos en nuestro proyecto Erasmus + escolar. Estas estancias de formación se desarrollarán durante el presente curso hasta el 30 de agosto.

Las actividades de observación en el centro de acogida y las estancias formativas que el profesor/a llevará a cabo, estarán relacionadas con los siguientes aspectos:

- 1) Actualización didáctica y metodológica utilizadas en la enseñanza de aprendizaje de idiomas y otras disciplinas.

- 2) Uso de herramientas TIC aplicadas a la enseñanza-aprendizaje de cualquier disciplina y de la gestión del centro.
- 3) Programas, talleres o proyectos de inclusión de alumnado.
- 4) Programas, talleres o proyectos relacionados con la ecología y medio ambiente.
- 5) Programas, talleres o proyectos relacionados con la mejora de la calidad de la enseñanza.
- 6) Programas, talleres o proyectos relacionados con la cultura, la política educativa y el sistema educativo del país de acogida.

Estas movilidades contribuirán a:

- 1) Mejorar la competencia lingüística del profesorado, sobre todo del profesorado implicado en el proyecto plurilingüe.
- 2) Ofrecer una mayor calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje que desarrollamos en general.
- 3) Fomentar la participación activa del profesorado en el centro y con los centros de acogida.
- 4) Establecer lazos con nuevos centros que permitan desarrollar proyectos en común posteriormente.
- 5) Conseguir una mayor repercusión en la comunidad educativa y en la localidad haciendo más atractiva la oferta educativa en el programa plurilingüe.
- 6) Alcanzar visibilidad internacional de nuestro centro gracias a los contactos conseguidos y a los futuros proyectos que se realizarán en cooperación con centros europeos.

### 1) Resultados esperados.

Con la participación del profesorado en estas movilidades, se espera que la experiencia adquirida repercuta de forma positiva en el centro y sobre todo en el alumnado. Es decir, que se espera que el docente:

- 1) Incorpore cambios en su proceso de enseñanza-aprendizaje dotándolo de una mayor calidad.
- 2) Impulse y fomente la participación entre centros de diferentes nacionalidades de la Unión Europea.
- 3) Mejore su competencia lingüística para dotar de mayor calidad su enseñanza.
- 4) Difunda la necesidad de abrir la mente a nuevas formas de ver y entender el mundo, así como la idea de entrar en contacto con nuevas formas de enseñar y de aprender compartiendo experiencias con centros homólogos más allá de nuestras fronteras y haciendo partícipes de estas experiencias tan enriquecedoras a toda la comunidad educativa.

Las competencias y experiencias adquiridas por el profesorado se integrarán en los diferentes planes que se desarrollan en el centro y en futuros proyectos en el marco del Erasmus + escolar.

### 2) Compromisos y actividades tras la participación.

- 1) Elaborar un informe-memoria relativo a su participación en el proyecto.
- 2) Incorporar las novedades y técnicas aprendidas en su proceso de enseñanza aprendizaje diario.
- 3) Contribuir con su experiencia a la internacionalización del IES Juan D'Opazo.
- 4) Exponer ante el profesorado de su Departamento, el Departamento Plurilingüe, la CCP y el claustro las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y la repercusión que va a tener después en el alumnado o en el centro.

### 3) Presupuesto.

Los viajes y alojamientos de los participantes en este proyecto se gestionan desde la Secretaría del centro.

El total de la ayuda correspondiente a cada participante está relacionado con el lugar de destino y con el tipo de actividades que se vayan a realizar.

Independientemente de las obligaciones legales, el profesor/a deberá conservar cualquier ticket o factura que genere la movilidad.

El pago de las ayudas a los participantes se realizará en dos plazos:

- 80% antes de la movilidad. Este porcentaje incluye las tasas del curso y el viaje.
- 20% a la vuelta de la movilidad tras el cumplimiento del compromiso de participación.

**NOTA:** Cualquier modificación del proyecto habrá de ser autorizada por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).